INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL 9 DE MAYO DE 2018

Siendo las 09:00 horas del día 9 de mayo de 2018, reunidos en la Sala Oval ubicada en el edificio sede del INEGI en la Ciudad de Aguascalientes, día y hora señalado para la celebración de la Quinta Sesión 2018 de la Junta de Gobierno (en adelante la Junta) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), a la que fueron previamente convocados sus miembros, el Secretario de Actas, Jorge Ventura Nevares, informó al Presidente de la Junta de Gobierno que se cuenta con la asistencia de los cuatro miembros de la misma, al estar presentes el Presidente Julio Alfonso Santaella Castell y los Vicepresidentes Enrique de Alba Guerra, Paloma Merodio Gómez y Mario Palma Rojo. Asimismo, informó que se cuenta con la asistencia del Encargado de los asuntos del Órgano Interno de Control, Alonso Araoz de la Torre, Titular de la Coordinación de Denuncias y Responsabilidades en el referido Órgano, con carácter de invitado. El Presidente de la Junta de Gobierno decretó quórum legal para la celebración de la Quinta Sesión 2018 de la Junta, así como válidos los acuerdos que en ella se tomen, de conformidad con lo establecido por el artículo 75 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Como primer asunto, se sometió a consideración de los presentes el Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad mediante acuerdo **5ª/I/2018**, en los siguientes términos:

I. Aprobación del Orden del Día.

II. Seguimiento de Acuerdos.

III. Disposiciones para la implementación del Programa de retiro voluntario y reconocimiento al personal del INEGI por la conclusión de la prestación de sus servicios en forma definitiva, para el ejercicio fiscal 2018.

IV. Reformas a las Normas en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

V. Designación del Titular de la Coordinación de Denuncias y Responsabilidades.

VI. Solicitud de autorización para brindar el apoyo y asesoría técnica a la Comisión Legislativa de Gobernación de la H. LXII Legislatura del Estado de Zacatecas.

VII. Asuntos Generales:

A. Actualización del Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero con la aplicación de las recomendaciones de la autoridad internacional.

B. Informe de la Consulta Pública sobre la determinación de la causa básica de la defunción para las estadísticas de defunciones registradas y de defunciones fetales mediante la aplicación de la actualización 2016 de la CIE-10 (CIE-10 2016), a partir del año estadístico 2018.

C. Informe de la Consulta Pública sobre la Metodología de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica.

Para el desahogo del segundo punto del orden del día, el Presidente de la Junta de Gobierno solicitó al Secretario de Actas, Jorge Ventura Nevares, informar sobre el seguimiento de acuerdos de la Junta de Gobierno, quien informó que los once acuerdos correspondientes a la Tercera y Cuarta Sesión de 2018 se encuentran atendidos en su totalidad, dándose por concluidos en términos del informe que se incluyó en las carpetas que les fueron entregadas con anterioridad a los miembros de este Órgano Colegiado, informando también sobre la situación de los cuatro acuerdos que se encuentran en proceso de atención. Con lo anterior, de los 840 acuerdos de la Junta de Gobierno, 836 se encuentran concluidos y 4 en proceso de atención. Los miembros de la Junta tomaron conocimiento del informe presentado.

Para tratar el tercer punto del orden del día, correspondiente a la propuesta de Disposiciones para la implementación del Programa de retiro voluntario y reconocimiento al personal del INEGI por la conclusión de la prestación de sus servicios en forma definitiva, para el ejercicio fiscal 2018, el Presidente dio la palabra a Marcos Benerice González Tejeda, Director General de Administración y a Josué Hiram Suárez Villaseñor, Director General Adjunto de Recursos Humanos, quienes expusieron la motivación y alcances del documento. Concluida la presentación y los comentarios, el Presidente puso a consideración de los miembros de la Junta de Gobierno la propuesta de acuerdo, aprobándose por unanimidad de los presentes el acuerdo **5ª/II/2018.-** Con fundamento en los artículos 26 Apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 5, 6 segundo párrafo, 57, 60, 61, 64, 65 y 67 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 52, 77 fracción XIV, y 83 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, y 5 fracción XIV del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la Junta de Gobierno aprueba las Disposiciones para la Implementación del Programa de Retiro Voluntario y Reconocimiento al personal del INEGI por la conclusión de la prestación de sus servicios en forma definitiva, para el ejercicio fiscal 2018, en los términos propuestos y en apego a la normatividad vigente. Se instruye a la Dirección General de Administración a gestionar la publicación de las Disposiciones antes citadas en la Normateca Institucional.

INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, correspondiente a la propuesta de Reformas a las Normas en materia de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el Presidente de la Junta de Gobierno solicitó nuevamente a Marcos Benerice González Tejeda, así como a Víctor Manuel Rodríguez Silva, Director General Adjunto de Recursos Materiales y Servicios Generales, exponer los alcances de la propuesta. Una vez concluida la presentación y los comentarios, el Presidente sometió a la consideración de los miembros de la Junta de Gobierno la propuesta de acuerdo, aprobándose por unanimidad el acuerdo **5ª/III/2018.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26, apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 52 y 77 fracción XIV de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y 5 fracción XIV del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la Junta de Gobierno aprueba las reformas a las Normas en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en los términos propuestos y conforme a la normatividad aplicable, e instruye a la Coordinación General de Asuntos Jurídicos para que gestione la publicación correspondiente en el Diario Oficial de la Federación.

Respecto del quinto punto del orden del día, el Presidente de la Junta de Gobierno expuso la propuesta de designación del Titular de la Coordinación de Denuncias y Responsabilidades del Órgano Interno de Control, comentando sobre la experiencia de la persona propuesta y la idoneidad para ocupar el puesto. Una vez concluida la presentación y comentarios, el Presidente sometió a la consideración de los miembros de la Junta de Gobierno la propuesta de designación, aprobándose por unanimidad el acuerdo **5ª/IV/2018.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 77 fracción X de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, así como 5 fracción X del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la Junta de Gobierno aprueba el nombramiento del C. Francisco Hugo Gutiérrez Dávila para ocupar el cargo de Coordinador de Denuncias y Responsabilidades, a partir del día 16 del mes de mayo de 2018.

Por lo que hace al sexto punto del orden del día, el Presidente cedió el uso de la palabra a Carlos Agustín Guerrero Elemen, Director General de Geografía y Medio Ambiente y a Claudio Martínez Topete, Director General Adjunto de Información Geográfica para la Administración del Territorio, quienes hicieron la presentación de la solicitud de autorización para brindar el apoyo y asesoría técnica a la Comisión Legislativa de Gobernación de la H. LXII Legislatura del Estado de Zacatecas. Los miembros de la Junta refirieron la necesidad de contar en el expediente que se integre para formalizar el apoyo, con el acuerdo de los dos cabildos a que se refiere la solicitud del Congreso. Una vez concluida la exposición y comentarios, el Presidente sometió a la consideración de los miembros de la Junta de Gobierno la propuesta de acuerdo, aprobándose por unanimidad el acuerdo **5ª/V/2018.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26

Apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 65 fracciones I y II y 77 fracción XVII de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica; y 5 fracciones XXVI y XXXIII del Reglamento Interior del Instituto Nacional Estadística y Geografía; la Junta de Gobierno autoriza que, previo el cumplimiento de las formalidades legales y administrativas, se brinde el apoyo y asesoría técnica solicitado por la Comisión Legislativa de Gobernación de la H. LXII Legislatura del Estado de Zacatecas, para el posicionamiento de los vértices que definirán los límites entre los municipios Juan Aldama y Miguel Auza, ambos del estado de Zacatecas. Se instruye al Director General de Geografía y Medio Ambiente para que lleve a cabo las acciones que correspondan y mantenga informada a la Junta de Gobierno de la evolución del proceso.

En cuanto al desahogo del séptimo punto del orden del día, correspondiente a los asuntos generales, en primer término, se otorgó el uso de la palabra a la Vicepresidente Paloma Merodio Gómez quien presentó el tema correspondiente al Informe sobre la Actualización del Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero con la aplicación de las recomendaciones de la autoridad internacional. Una vez realizados los comentarios de los miembros de la Junta Gobierno, los mismos tomaron conocimiento del informe.

Para la presentación del siguiente tema de asuntos generales, se le cedió la palabra a Edgar Vielma Orozco, Director General de Estadísticas Sociodemográficas, quien presentó el Informe de la Consulta Pública sobre la determinación de la causa básica de la defunción para las estadísticas de defunciones registradas y de defunciones fetales mediante la aplicación de la actualización 2016 de la CIE-10 (CIE-10 2016), a partir del año estadístico 2018. Una vez que los miembros de la Junta de Gobierno realizaron los comentarios respectivos, los mismos tomaron conocimiento del informe.

Respecto del último tema correspondiente a los asuntos generales, se le dio nuevamente la palabra a Edgar Vielma Orozco, Director General de Estadísticas Sociodemográficas, quien presentó el Informe de la Consulta Pública sobre la Metodología de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, así mismo explicó los motivos y justificaciones del porqué se adelanta un año el levantamiento de la encuesta modificando la periodicidad de la misma por esta única ocasión, lo cual también formó parte de la citada consulta. Una vez que los miembros de la Junta Gobierno realizaron comentarios, los mismos tomaron conocimiento del informe.

El Secretario de Actas hace constar que la documentación correspondiente a los acuerdos adoptados y temas revisados en la presente sesión queda integrada conforme a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 6 del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. No habiendo otro asunto por desahogar, el Presidente agradeció a los miembros de

INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

la Junta su participación y dio por concluida la Quinta Sesión de la Junta de Gobierno del 2018, a las 11:55 horas.

Aguascalientes, Ags., a 09 de mayo de 2018

Julio Alfonso Santaella Castell Presidente	
Enrique de Alba Guerra Vicepresidente	Paloma Merodio Gómez Vicepresidente
Mario Palma Rojo Vicepresidente	Jorge Ventura Nevares Secretario de Actas